



# INFORME RETENCIÓN DE 1er AÑO DE PREGRADO

**COHORTES 2018 - 2022** 

**AGOSTO 2023** 



### Informe de Retención de 1er Año de Pregrado Cohortes 2018-2022

Subsecretaría de Educación Superior

MINEDUC © 2023 Ministerio de Educación <a href="https://educacionsuperior.mineduc.cl/">https://educacionsuperior.mineduc.cl/</a>

**Elaboración del documento:** Equipo Servicio de Información en Educación Superior (SIES), División de Información y Acceso (DIVIA)

Diseño y diagramación: Unidad de Comunicaciones Subsecretaría de Educación Superior

## ÍNDICE

<u>ANTECEDENTES</u>	<u>4</u>
PRINCIPALES RESULTADOS	<u>6</u>
COMPARACIÓN TASAS DE RETENCIÓN 1 <sup>ER</sup> AÑO, PERSISTENCIA MISMA INSTITUCIÓN Y	<u>8</u>
PERSISTENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	
RETENCIÓN DE 1 <sup>ER</sup> AÑO	<u>10</u>
RETENCIÓN DE 1 <sup>ER</sup> AÑO POR SEXO	<u>16</u>
RETENCIÓN DE 1 <sup>ER</sup> AÑO EN PRINCIPALES CARRERAS DE PREGRADO	<u>19</u>
RETENCIÓN DE $1^{ m ER}$ AÑO POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DE ORIGEN	<u>20</u>
BENEFICIOS ESTUDIANTILES Y SU RELACIÓN CON LA RETENCIÓN DE 1 <sup>ER</sup> AÑO,	<u>23</u>
PERSISTENCIA EN LA MISMA INSTITUCIÓN Y EN EDUCACIÓN SUPERIOR	
<u>GLOSARIO</u>	<u>25</u>

### **ANTECEDENTES**

- Desde el año 2007, el Servicio de Información de Educación Superior (SIES), de la Subsecretaría de Educación Superior, calcula la tasa de Retención de 1<sup>er</sup> año para programas de Pregrado, actualizándola año a año para analizar su evolución según las distintas variables del sistema.
- La Retención de 1<sup>er</sup> año se define como el cociente entre el número de personas que ingresan como estudiantes de primer año a una carrera o programa en un año determinado, y el número de tales estudiantes que se mantienen como alumnos/as de una cohorte antigua en la misma institución al año siguiente, expresado en términos porcentuales.
- Este informe también incluye dos tasas complementarias, que se relacionan con la Retención de 1<sup>er</sup> año:
  - Persistencia de 1<sup>er</sup> año en la misma institución de Educación Superior, que corresponde al cociente entre el número de estudiantes que ingresan como estudiantes de primer año a una carrera o programa en un año determinado, y el número de tales personas que se mantienen en la misma institución al año siguiente, expresada en términos porcentuales. En este caso, se consideran como persistentes tanto a estudiantes que se mantienen en la cohorte e institución del año anterior, como a quienes reingresaron como estudiantes de 1<sup>er</sup> año en algún otro programa en la misma institución.
  - Persistencia de 1<sup>er</sup> año en Educación Superior, que corresponde al cociente entre el número de personas que ingresan como estudiantes de primer año a una carrera o programa en un año determinado, y el número de tales estudiantes que se mantienen con matrícula en alguna institución de Educación Superior al año siguiente, expresada en términos porcentuales. En este caso, se consideran como persistentes a las y los estudiantes que aparecen en la matrícula de una institución de educación terciaria al año siguiente, independiente de la cohorte e institución de origen.
- Cabe señalar que la fecha de corte de los datos de matrícula corresponde al 30 de abril de cada año, es decir, en el indicador de la cohorte 2022, la referencia se da respecto de estudiantes de 1<sup>er</sup> año de Pregrado al 30 de abril de 2022 que continúan con matrícula al 30 de abril de 2023, en la misma institución y cohorte de origen.

- Por efecto de redondeo de las cifras decimales, puede ser que los valores de variación en puntos porcentuales en las tablas pueden ser levemente distintos a las diferencias directas de los valores que aparecen en cada tabla.
- Este informe se complementa con un archivo Excel que contiene mayor detalle y desagregación, disponible en el portal <u>mifuturo.cl.</u> En caso de utilizar estas cifras en otros estudios o notas de prensa se debe citar como fuente de la información al Servicio de Información de Educación Superior (SIES), de la Subsecretaría de Educación Superior.

### **PRINCIPALES RESULTADOS**

A nivel general, la tasa de Retención de 1er año de Pregrado de la cohorte 2022 en el año 2023 es de 76,0%, lo que implica un aumento de 0,5 puntos porcentuales (p.p.) respecto de la tasa de la cohorte 2021, alcanzando la cifra más alta observada desde la existencia de SIES (2007). Según tipo de institución, las universidades muestran tasas de Retención de 1er año más altas que los IP y CFT. Para la cohorte del año 2022, las universidades alcanzan una tasa de 81,6%, en tanto los IP de 71,7% y los CFT de 72,1%.

Es importante destacar que el incremento de la Retención de 1er año en el último año se produce fundamentalmente por efecto del aumento de la tasa en CFT e IP, en cuyos casos la Retención de 1er año creció 2,8 p.p. y 1,5 p.p. respectivamente. Por su parte, en las universidades la Retención de 1er año disminuyó en -1,2 p.p.

Las Carreras Profesionales muestran una tasa de Retención de 1er año más alta (80,4%) que las Técnicas (70,0%) para la cohorte 2022. Al comparar con el año anterior, se observa que las Profesionales disminuyeron en -0,1 p.p., y las Técnicas aumentaron en 1,3 p.p. en igual periodo. Sin embargo, cuando se compara con el año 2018, las carreras Profesionales muestran un aumento de 1,7 p.p. en su tasa de Retención de 1er año, mientras que las carreras Técnicas una disminución de -0,5 p.p. en el mismo periodo.

Al analizar la tasa de Retención de 1er año según la jornada en que se imparten los programas de Pregrado, en general, se observa que la tasa de la cohorte 2022 es mayor entre quienes se matriculan en carreras Diurnas (80,8%) que Vespertinas (67,3%). En el primer caso, la tasa subió 0,5 p.p. respecto del año anterior, y en las vespertinas aumentó 3,1 p.p. Los programas A Distancia muestran en 2022 una Retención de 1er año de 62,4%, con una caída de -3,1 p.p. respecto de 2021.

Al considerar la tasa de Retención de 1er año según la situación de acreditación de las instituciones de Educación Superior, se aprecia que las instituciones acreditadas presentan sostenidamente una mayor tasa que las no acreditadas. Para la cohorte 2022, las instituciones acreditadas muestran una Retención de 1er año de 76,4%, mientras que las no acreditadas de 59,9%. Las instituciones estatales bajo tutela (CFT Estatales y universidades estatales, estas últimas acreditadas solo recientemente) poseen una Retención de 1<sup>er</sup> año de 72,8% en la cohorte 2022.

En relación con el tipo de dependencia del establecimiento de enseñanza secundaria del cual provienen el estudiantado de la cohorte 2022, se observa que la tasa de Retención de 1<sup>er</sup> año es más alta entre quienes egresaron de un establecimiento Particular Pagado (82,5%), seguido de quienes egresaron de un establecimiento Particular Subvencionado (77,7%), Administración Delegada (75,9%) y Municipales y Servicios Locales de Educación Pública (73,9%).

Al analizar la situación por la variable sexo, se observa que en el caso de la cohorte 2022, la tasa de Retención de 1<sup>er</sup> año de Pregrado de las mujeres es de 77,9% y la de los hombres de 73,8%, lo que representa una brecha de 4,1 p.p. en favor de las mujeres. Al comparar con el año anterior, se observa que la Retención de 1<sup>er</sup> año en mujeres disminuyó -0,1 p.p., y en hombres subió 1,5 p.p.

Respecto al acceso a Beneficios Estudiantiles, al analizar la tasa de Retención de 1<sup>er</sup> año se aprecia que entre las y los estudiantes con beneficios (gratuidad, becas y/o créditos) la tasa alcanza el 82,0%, y para quienes no poseen beneficios baja a 66,5%. Se observa una diferencia de 15,5 p.p. en la Retención en favor de quienes tienen algún beneficio estudiantil.

La tasa de Persistencia en Educación Superior de la Cohorte 2022 es de 82,9%, siendo la tasa más alta alcanzada en el periodo 2007 - 2022, con un aumento de 1,2 p.p. respecto del año anterior. Al distinguir por tipo de institución, se observa que quienes están matriculadas/os en universidades muestran una tasa de 90,4%, en tanto, quienes asisten a un CFT alcanzan una tasa de 77,7% y en los IP 77,5%.

# COMPARACIÓN DE LAS TASAS DE RETENCIÓN, DE PERSISTENCIA EN LA MISMA INSTITUCIÓN Y DE PERSISTENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR – COHORTE 2022

Tal como se observa en la Tabla 1, para la cohorte 2022 la tasa de Retención de 1<sup>er</sup> año es de 76,0%, en tanto, la tasa de Persistencia de 1<sup>er</sup> año en la misma institución alcanza el 77,1%, y la tasa de Persistencia de 1<sup>er</sup> año en Educación Superior el 82,9%. Lo anterior implica que, de cada 100 estudiantes con matrícula de Pregrado de programas regulares de la cohorte 2022, al año siguiente 76 de ellas/os siguieron matriculada/os en su misma institución y en la misma cohorte, uno siguió en la misma institución, pero se incorporó en una nueva cohorte (ya sea en la misma o en otra carrera), otras/os 6 siguieron en educación superior, pero en una institución distinta, y 17 no tuvieron matrícula en educación terciaria en 2023.

Para el año 2022, la tasa de Retención de 1<sup>er</sup> año, la tasa de Persistencia de 1<sup>er</sup> año en la misma institución y la tasa de Persistencia de 1<sup>er</sup> año en Educación Superior muestran un alza respecto del 2021, de 0,5 p.p. en el caso del primero, de 0,6 p.p. en el segundo y de 1,2 p.p. en el último.

Tabla 1 - Tasas de Retención, Persistencia en la misma institución y en Educación Superior de 1er año para carreras de Pregrado por tipo de institución

Tipo de institución	Retención 1er año	Persistencia 1eraño en la misma institución	Persistencia 1er año en Educación Superior	N° casos cohorte 2022
CFT	71,7%	72,6%	77,7%	54.590
IP	72,1%	73,0%	77,5%	124.967
Universidades	81,6%	83,0%	90,4%	127.274
Total	76,0%	77,1%	82,9%	306.831

En el caso de las universidades, la tasa de Retención de 1er año 2022 (81,6%) es menor en -1,2 p.p. respecto del año 2021, en tanto en los CFT (71,7%) aumenta en 2,8 p.p. y en IP (72,1%) en 1,5 p.p. En el caso de las tasas de Persistencia en la misma institución y Persistencia en Educación Superior, se aprecia un patrón similar al comparar las tasas con las del año anterior, disminuyendo en universidades y con alzas en CFT e IP.

En cuanto a la diferencia entre la tasa de Retención de 1<sup>er</sup> año y la de Persistencia de 1<sup>er</sup> año en la misma institución para la cohorte 2022, ésta es de 1,4 p.p. en universidades, y de 0,9 p.p. en IP y CFT. Similar a lo observado en años anteriores, el reingreso o cambios de carrera (partiendo como estudiantes nuevas/os) en la misma institución fue relativamente más alta en universidades que en CFT e IP.

La tasa de Persistencia de 1<sup>er</sup> año en Educación Superior incluye tanto a los estudiantes retenidos en la misma cohorte e institución, como a quienes persisten en la misma institución con independencia de la cohorte de origen, y agrega a los estudiantes que se cambian a otra institución distinta a la de la cohorte de origen. En este caso, a nivel general, la tasa de Persistencia de 1<sup>er</sup> año en Educación Superior es de 82,9% para la cohorte 2022, la más alta alcanzada en los últimos cinco años, y al desagregar por tipo de institución, se observa que en el caso de las universidades la tasa es de 90,4%, en los IP de 77,5% y en los CFT de 77,7%.

Comparando las tasas de Retención de 1<sup>er</sup> año y de Persistencia de 1<sup>er</sup> año en Educación Superior de la cohorte 2022, se observa que mientras en las universidades la diferencia entre ambas tasas es de 8,8 p.p., en los IP es de 5,4 p.p. y en CFT alcanzó 5,9 p.p. Lo anterior da cuenta de la mayor frecuencia con que el estudiantado de universidades se mantiene en el sistema de Educación Superior en el año posterior a su ingreso, aunque no continúen en la misma cohorte e institución de origen, respecto del estudiantado de CFT e IP.

En adelante, el informe se centra en el análisis de la tasa de Retención de 1<sup>er</sup> año y su comparabilidad con la misma tasa histórica desde las últimas cinco cohortes. La referencia desde las cohortes del año 2007 se puede revisar en el archivo Excel asociado a este informe disponible en mifuturo.cl

### RETENCIÓN DE 1er AÑO

A nivel general, la tasa de Retención de 1<sup>er</sup> año para programas regulares de Pregrado de la cohorte de estudiantes 2022 es de 76,0%, lo que implica un aumento de 0,5 p.p. respecto del año anterior, siendo la cifra más alta de Retención de 1<sup>er</sup> año observada desde la creación del SIES (2007).

Cuando se analiza por tipo de institución, las universidades muestran, de manera sostenida, mayores tasas de Retención de 1er año que los IP y CFT. Para la cohorte 2022, las universidades alcanzan una tasa de 81,6%, mostrando una disminución de -1,2 p.p. respecto del año anterior, y un aumento de 2,6 p.p. respecto del año 2018. En CFT e IP la Retención de 1er año 2022 es de 71,7% y 72,1% respectivamente, lo cual implica un alza de 2,8 p.p. en CFT y 1,5 p.p. en IP en relación al año anterior. En comparación con 2018, las cifras muestran que los CFT han aumentado su Retención en 1,3 p.p., alcanzando en 2022 su tasa más alta en el periodo 2007 - 2022. Por su parte los IP, muestran una disminución de -0,3 p.p. en su Retención de 1er año respecto de 2018, aunque se debe considerar que ese fue el año con la tasa más alta obtenida por los IP en el periodo 2007 - 2022.

En general, vemos que, junto con el retorno a la presencialidad en universidades en los últimos dos años, se ha producido una disminución en la tasa de Retención de 1<sup>er</sup> año, luego de la importante alza observada en 2020 (aumento de 5,8 p.p. respecto de 2019). Situación distinta se dio en CFT e IP, que mostraron caídas en sus tasas de Retención de 1<sup>er</sup> año en 2019 y 2020, pero que con la vuelta a la presencialidad han evidenciado mejoras en los últimos dos años (5,6 p.p. en CFT y 3,3 p.p. en IP en el periodo 2020 - 2022).

Tabla 2 - Evolución de Retención de 1er año por tipo de institución

Tipo de institución	2018	2019	2020	2021	2022	Variación p.p. 2018 - 2022	Variación p.p. 2021 - 2022
CFT	70,5%	67,8%	66,2%	68,9%	71,7%	1,3	2,8
IP	72,4%	69,4%	68,8%	70,6%	72,1%	-0,3	1,5
Universidades	78,9%	79,7%	85,1%	82,8%	81,6%	2,6	-1,2
Total	75,0%	73,6%	75,6%	75,4%	76,0%	1,0	0,5

En cuanto a las diferencias por tipo de carrera, se observa que las Carreras Profesionales tienen tasas de Retención de 1<sup>er</sup> año mayores que las Carreras Técnicas. Para la cohorte 2022, las Profesionales alcanzan una tasa de Retención de 1<sup>er</sup> año de 80,4%, en tanto, las Técnicas 70,0%. Al comparar con el año anterior, vemos que las carreras Profesionales disminuyen en -0,1 p.p., pero con una tasa que es mayor a la del año 2018 (78,7%). A su vez, si bien las carreras Técnicas suben 1,3 p.p. respecto del año anterior, la tasa actual es -0,5 p.p. menor que la Retención de 1<sup>er</sup> año de 2018.

La brecha en la tasa de Retención de 1<sup>er</sup> año entre carreras Profesionales y Técnicas, que en 2020 se disparó a 16,5 p.p. por la pandemia, ha disminuido en los últimos dos años, llegando en 2022 a 10,5 p.p., aún lejos de la brecha del año 2018, la menor observada entre ambos tipos de carreras, que llegó a 8,3 p.p.

Tabla 3 - Evolución de Retención de 1er año por tipo de carrera

Tipo de carrera	2018	2019	2020	2021	2022	Variación p.p. 2018 - 2022	Variación p.p. 2021 - 2022
Carreras Profesionales	78,7%	78,7%	82,6%	80,5%	80,4%	1,7	-0,1
Carreras Técnicas	70,4%	67,2%	66,1%	68,7%	70,0%	-0,5	1,3
Total	75,0%	73,6%	75,6%	75,4%	76,0%	1,0	0,5

Las Carreras Profesionales incluyen carreras Profesionales con y sin licenciatura, Licenciaturas no conducentes a título y planes comunes de universidades. Las Carreras Técnicas se refieren a carreras Técnicas de Nivel Superior.

Al analizar la tasa de Retención de 1<sup>er</sup> año según la jornada en que se imparten los programas de Pregrado, en general, se observa que la tasa es mayor entre quienes se matriculan en carreras de jornada Diurna (80,8%) que Vespertina (67,3%). En el caso de las carreras diurnas, la tasa subió 0,5 p.p., y en las vespertinas 3,1 p.p. respecto del año anterior. En los últimos 10 años (periodo 2013-2022) la Jornada vespertina ha subido 8,2 p.p. y la diurna 6 p.p.

### Gráfico 1 - Principales indicadores de Retención de 1er año cohorte 2022

### Retención de 1er año



### Tipo de institución



**CFT** 71,7%



72,1%



Universidades 81,6%

### Género



Mujeres 77,9%

**Hombres** 73,8%

### Tipo de carrera



Técnico de Nivel Superior 70,0%



**Profesional Sin Licenciatura** 75,9%



Bachillerato, Ciclo Inicial o Plan Común 74,1%



Licenciatura No Conducente a Título 78,7%



**Profesional Con Licenciatura** 83,2%

### Jornada



 $\mathbb{O}$ 



Diurno 80,8%

Vespertino 67,3%

Semipresencial 67,5%

A Distancia 62,4%

Otros 73,5%

### Áreas del conocimiento



Administración y Comercio



Agropecuaria



Arte y Arquitectura



Ciencias Básicas



73,6%

79,8%

77,3%

71,8%

78,8%



Derecho

Educación

77,3%

Salud 80,3% Tecnología 72,4%











Al observar la tasa de Retención de 1<sup>er</sup> año según tipo de carrera y jornada (Tabla 4), se observa que las Carreras Profesionales tienen una tasa de 83,1% en jornada Diurna, mientras en las Carreras Técnicas una tasa menor de 75,7%, es decir, 7,5 p.p. de diferencia. Por su parte, en la jornada Vespertina, la diferencia en la tasa de Retención entre carreras Profesionales y Técnicas es 5,5 p.p. en favor de las Profesionales (71,1%) versus las Técnicas (65,5%). En el caso de los programas A Distancia (que en 2022 representan el 11,2% de la Matrícula de 1<sup>er</sup> año) también se observa una brecha favorable a las carreras Profesionales, con una Retención de 1<sup>er</sup> año de 64,8% por sobre la de las carreras Técnicas (60,9%).

Respecto del año anterior, se observa que en 2022 las carreras Profesionales bajan su tasa de Retención de 1<sup>er</sup> año en -0,2 p.p. en programas en Diurnos, en -6,3 p.p. en programas A Distancia, en tanto aumentan 5,5 p.p. en la jornada Vespertina. Por su parte, en las carreras Técnicas crecen 1,9 p.p. en programas Diurnos y Vespertinos, y muestran una baja de -1,4 p.p. en carreras A Distancia.

Como se ha dicho en informes anteriores, la baja más relevante de los últimos años en la tasa de Retención de 1<sup>er</sup> año se dio en los años 2019 y 2020, que afectó básicamente a las carreras Técnicas, y dentro de ellas, en especial a las de jornada Diurna y Vespertina. Sin embargo, en 2022 la jornada Diurna de este tipo de carreras se recuperó, superando incluso la Retención de 1<sup>er</sup> año del 2018 en 0,3 p.p., y acumulando en los últimos diez años un aumento de 5,0 p.p. Por su parte, las carreras Profesionales, durante los últimos cinco años, evidencian un alza de 1,9 p.p. en programas Diurnos y de 4,7 p.p. en Vespertinos.

Tanto en carreras Profesionales como Técnicas, la menor tasa de Retención de 1<sup>er</sup> año de la cohorte 2022 se da entre quienes están en programas A Distancia (64,8% y 60,9% respectivamente). Incluso en las carreras Profesionales A Distancia, la fuerte caída de la tasa de -6,3 p.p. respecto del año anterior, las ubica por debajo de la tasa de las carreras Vespertinas de la cohorte 2022, a las cuales habían superado en los tres años anteriores.

Tabla 4 - Evolución de Retención de 1er año por tipo de carrera y jornada

Tipo de carrera y jornada	2018	2019	2020	2021	2022	Variación p.p. 2018 - 2022	Variación p.p. 2021 - 2022
Carreras Profesionales	78,7%	78,7%	82,6%	80,5%	80,4%	1,7	-0,1
Diurno	81,2%	81,3%	85,1%	83,3%	83,1%	1,9	-0,2
Vespertino	66,4%	65,2%	67,2%	65,6%	71,1%	4,7	5,5
Semipresencial	53,8%	48,8%	65,0%	63,0%	66,2%	12,4	3,2
A Distancia	62,8%	66,2%	72,9%	71,1%	64,8%	2,1	-6,3
Otro	66,6%	61,4%	71,3%	76,8%	70,3%	3,7	-6,5
Carreras Técnicas	70,4%	67,2%	66,1%	68,7%	70,0%	-0,5	1,3
Diurno	75,4%	72,5%	70,0%	73,8%	75,7%	0,3	1,9
Vespertino	66,3%	62,3%	60,8%	63,6%	65,5%	-0,7	1,9
Semipresencial	65,3%	62,7%	67,8%	62,4%	70,7%	5,4	8,3
A Distancia	53,7%	53,8%	62,2%	62,3%	60,9%	7,2	-1,4
Otro	59,9%	55,7%	65,0%	83,6%	80,9%	20,9	-2,7
Total	75,0%	73,6%	75,6%	75,4%	76,0%	1,0	0,5

Cuando se considera el tipo de carrera y área del conocimiento en que se clasifica el programa, se observa que, entre las carreras Profesionales, las áreas de Salud (85,6%), Agropecuaria (83,6%) y Educación (83,3%) son las que poseen las tasas de Retención de 1<sup>er</sup> año más altas para la cohorte 2022. Por su parte, las áreas con menor Retención son Ciencias Básicas (72,2%), Tecnología (77,3%) y Humanidades (77,3%).

Por otro lado, entre las carreras Técnicas, las áreas con tasas de Retención de 1<sup>er</sup> año más altas para la cohorte 2022 son Salud (74,3%) y Agropecuaria (74,3%), mientras que las áreas con menores tasas de Retención son Humanidades (59,0%) y Derecho (62,9%).

Al considerar la tasa de Retención de 1<sup>er</sup> año, según la situación de acreditación de las instituciones de Educación Superior, se aprecia que las casas de estudio acreditadas presentan sostenidamente una mayor tasa que las no acreditadas. Para la cohorte 2022, las instituciones acreditadas muestran una Retención de 1<sup>er</sup> año de 76,4% similar al año anterior, mientras que las no acreditadas muestran una tasa de 59,9% (5 p.p. más que el año anterior).

Igual tendencia se observa al analizar la tasa de Retención de 1er año según situación de acreditación desagregando por tipo de institución. En el caso de las universidades, para el año 2022, las acreditadas presentan una tasa de Retención de 1er año de 81,9% y las no acreditadas de 67,5%. Las universidades estatales que hasta el año 2022 se mantenían bajo tutela muestran una tasa de 84,0%¹. En los IP, las instituciones acreditadas poseen una tasa de Retención de 1er año de 72,4% y las no acreditadas de 57,8%. En los CFT, los acreditados tienen una tasa de Retención de 1er año de 72,7% y los no acreditados de 48,8%. Los CFT estatales (bajo tutela) poseen una tasa de 68,9%.

Tabla 5 - Evolución de Retención de 1er año por tipo de institución y condición de acreditación

Acreditación institucional	2018	2019	2020	2021	2022	Variación p.p. 2018 - 2022	Variación p.p. 2021 - 2022
CFT	70,5%	67,8%	66,2%	68,9%	71,7%	1,3	2,8
Acreditada	71,1%	68,6%	66,3%	70,3%	72,7%	1,6	2,4
Bajo Tutela	67,5%	64,9%	64,4%	64,5%	68,9%	1,4	4,4
No Acreditada	63,7%	55,7%	64,4%	45,3%	48,8%	-14,8	3,6
IP	72,4%	69,4%	68,8%	70,6%	72,1%	-0,3	1,5
Acreditada	74,9%	71,6%	69,5%	71,0%	72,4%	-2,5	1,4
No Acreditada	55,2%	53,2%	53,3%	61,3%	57,8%	2,6	-3,5
Universidades	78,9%	79,7%	85,1%	82,8%	81,6%	2,6	-1,2
Acreditada	79,9%	80,5%	85,6%	83,8%	81,9%	2,0	-1,9
Bajo Tutela	85,5%	88,3%	89,3%	86,2%	84,0%	-1,5	-2,2
No Acreditada	53,1%	57,7%	63,3%	53,2%	67,5%	14,3	14,2
Total	75,0%	73,6%	75,6%	75,4%	76,0%	1,0	0,5
Acreditada	76,5%	75,1%	76,2%	76,4%	76,4%	-0,1	0,1
Bajo Tutela	82,5%	78,4%	73,7%	70,3%	72,8%	-9,6	2,6
No Acreditada	56,3%	54,5%	59,4%	54,9%	59,9%	3,6	5,0

Finalmente, el panorama regional muestra que para la cohorte 2022, las regiones que lideran la Retención de 1<sup>er</sup> año entre las carreras Profesionales son el Maule (85,2%), Los Lagos (84,0%) y La Araucanía (83,7%). Por el contrario, las menores tasas de Retención en carreras Profesionales se dan en las regiones de Aysén (72,8%), Antofagasta (77,0%) y Tarapacá (77,1%).

En cuanto a las carreras Técnicas, las regiones con más altas tasas de Retención de 1<sup>er</sup> año para la cohorte 2022 son La Araucanía (73,9%), Maule (73,5%) y Coquimbo (73,4%), mientras las menores tasas se observan en las regiones Metropolitana (67,5%), Los Ríos (67,7%), Antofagasta (67,8%) y Tarapacá (67,9%).

Tablas específicas por región tanto para carreras profesionales y técnicas en planilla Excel vinculada a este informe, está disponible en mifuturo.cl.

Las universidades estatales se acreditaron en abril de 2023, por lo que para efectos de este informe se consideran dentro de la categoría Bajo tutela, en el entendido que la tasa de retención refiere a la continuidad de estudiantes de la cohorte 2022 a inicios del año 2023.

### RETENCIÓN DE 1<sup>ER</sup> AÑO POR SEXO

Según se observa en la Tabla 6, las mujeres muestran una tasa de Retención de 1<sup>er</sup> año consistentemente más alta que los hombres durante los últimos cinco años, con una brecha a favor en 2022 de 4,1 p.p., siendo la Retención de 1<sup>er</sup> año de Pregrado de las mujeres de 77,9% y de los hombres 73,8%.

Al comparar la cohorte 2022 con el año anterior, se aprecia que la Retención de 1<sup>er</sup> año para mujeres disminuyó -0,1 p.p., y la de los hombres subió 1,5 p.p. La tasa femenina muestra un segundo año de corrección a la baja, luego del significativo salto que mostró con la cohorte 2020 (79,5%, la tasa más alta del periodo 2007 - 2022). En el caso de los hombres, muestran por tercer año consecutivo un alza en su Retención de 1<sup>er</sup> año, luego de la caída del año 2019, logrando así una disminución de la brecha de género, que en 2020 llegó a su nivel más alto para el periodo 2007 - 2022 (8,3 p.p.).

Tabla 6 - Evolución de Retención de 1er año por sexo

Sexo	2018	2019	2020	2021	2022	Variación p.p. 2018 - 2022	Variación p.p. 2021 - 2022
Mujeres	77,4%	76,3%	79,5%	78,1%	77,9%	0,5	-0,1
Hombres	72,3%	70,7%	71,2%	72,3%	73,8%	1,5	1,5
Brecha M-H (p.p.)	5,1	5,6	8,3	5,7	4,1	-1,0	-1,6
Total	75,0%	73,6%	75,6%	75,4%	76,0%	1,0	0,5

Si se analizan las variables sexo y tipo de institución, se aprecia que para la cohorte 2022, la brecha en la tasa de Retención de 1<sup>er</sup> año en favor de las mujeres se refleja en los tres tipos de institución: en CFT es de 7,1 p.p., en IP de 2,3 p.p. y en universidades de 3,8 p.p. Destaca, además, que la disminución en la tasa de Retención de 1<sup>er</sup> año femenina en 2022, respecto del año anterior, se explica básicamente por la caída en la Retención en las universidades (-0,8 p.p.), mientras que en CFT e IP la tasa 2022 aumenta (1,3 p.p. en CFT y 0,1 p.p. en IP). Asimismo, vemos que, en los últimos cinco años, los tres tipos de institución muestran una disminución en la brecha de género entre mujeres y hombres, siendo más significativa en IP (-2,5 p.p.), que en CFT (-0,5 p.p.) y universidades (-0,2 p.p.).

Tabla 7 - Evolución de Retención de 1er año por sexo y tipo de institución

Sexo y tipo de institución	2018	2019	2020	2021	2022	Variación p.p. 2018 - 2022	Variación p.p. 2021 - 2022
Mujeres	77,4%	76,3%	79,5%	78,1%	77,9%	0,5	-0,1
CFT	74,2%	72,1%	72,9%	73,6%	75,0%	0,8	1,3
IP	74,7%	72,1%	73,0%	73,2%	73,3%	-1,4	0,1
Universidades	80,8%	81,4%	87,0%	84,2%	83,3%	2,5	-0,8
Hombres	72,3%	70,7%	71,2%	72,3%	73,8%	1,5	1,5
CFT	66,5%	63,2%	58,5%	62,7%	67,9%	1,3	5,2
IP	69,9%	66,6%	64,6%	67,9%	71,0%	1,1	3,0
Universidades	76,8%	77,8%	82,7%	81,1%	79,5%	2,7	-1,6
Brechas M-H	5,1	5,6	8,3	5,7	4,1	1,0	0,5
Brecha CFT	7,7	9,0	14,4	10,9	7,1	-0,5	-3,8
Brecha IP	4,8	5,5	8,5	5,3	2,3	-2,5	-3,0
Brecha Universidades	4,1	3,6	4,3	3,1	3,8	-0,2	0,7

En la siguiente tabla, se muestran las tasas de Retención de 1<sup>er</sup> año por sexo y área del conocimiento, donde en general, las brechas resultan favorables a las mujeres. En este sentido, las mayores brechas se dan en las áreas Agropecuaria (4,4 p.p.), Administración y Comercio (3,5 p.p.) y Humanidades (3,3 p.p.). Por el contrario, la brecha más favorable a los hombres se remite a Ciencias Básicas (-3,5 p.p.).

El área Salud es la que presenta la mayor tasa de Retención de 1<sup>er</sup> año, tanto en mujeres como en hombres, con una diferencia de 2,1 p.p. en favor de las primeras. Por el contrario, la Retención de 1<sup>er</sup> año más baja en general está en Tecnología, siendo la más baja en mujeres y la segunda más baja en hombres.

Tabla 8 - Evolución de Retención de 1er año por sexo y área del conocimiento

Sexo y área de conocimiento	2018	2019	2020	2021	2022	Variación p.p. 2018 - 2022	Variación p.p. 2021 - 2022
Mujeres	77,4%	76,3%	79,5%	78,1%	77,9%	0,5	-0,1
Administración y Comercio	76,1%	74,4%	76,7%	74,8%	75,3%	-0,9	0,5
Agropecuaria	78,8%	77,8%	80,6%	81,3%	81,6%	2,7	0,3
Arte y Arquitectura	75,7%	72,8%	75,4%	77,1%	78,3%	2,6	1,2
Ciencias Básicas	71,8%	69,2%	75,6%	71,6%	69,9%	-1,8	-1,7
Ciencias Sociales	78,1%	77,7%	80,1%	78,9%	79,3%	1,2	0,4
Derecho	77,6%	77,7%	83,7%	79,4%	78,8%	1,2	-0,5
Educación	78,7%	77,4%	79,0%	78,7%	77,3%	-1,4	-1,3
Humanidades	70,9%	70,1%	80,0%	77,7%	75,7%	4,7	-2,0
Salud	79,4%	78,8%	82,8%	80,9%	80,8%	1,3	-0,2
Tecnología	73,4%	73,5%	78,1%	74,6%	73,3%	0,0	-1,3
Hombres	72,3%	70,7%	71,2%	72,3%	73,8%	1,5	1,5
Administración y Comercio	70,2%	68,1%	68,9%	70,5%	71,8%	1,5	1,3
Agropecuaria	75,1%	72,8%	70,2%	73,5%	77,2%	2,1	3,7
Arte y Arquitectura	72,8%	70,8%	71,7%	74,6%	75,5%	2,7	0,9
Ciencias Básicas	76,3%	75,1%	78,0%	77,5%	73,4%	-2,9	-4,1
Ciencias Sociales	73,6%	74,5%	76,7%	77,4%	77,6%	3,9	0,2
Derecho	77,0%	76,1%	80,4%	77,5%	77,7%	0,7	0,3
Educación	74,2%	71,5%	72,0%	75,5%	77,2%	3,0	1,6
Humanidades	67,3%	67,1%	73,6%	72,9%	72,4%	5,1	-0,5
Salud	76,8%	76,7%	78,1%	77,2%	78,7%	1,9	1,5
Tecnología	71,3%	69,6%	69,1%	70,2%	72,3%	1,0	2,1
Retención 1er año - Total	75,0%	73,6%	75,6%	75,4%	76,0%	1,0	0,5

Finalmente, a nivel de carreras específicas, considerando las carreras con mayor Matrícula 2022, se observa que en universidades la mayor brecha en favor de las mujeres se da en Terapia Ocupacional (8,8 p.p.), Técnico en Administración de Empresas (5,0 p.p.) y Arquitectura (5,0 p.p.). En el caso de las mayores brechas en favor de los hombres, se encuentra en carreras como Contador Auditor (-2,9 p.p.) y Kinesiología (-1,3 p.p.).

En el caso de los IP, las carreras con una mayor brecha en favor de las mujeres son Técnico en Enfermería (9,4 p.p.), Técnico en Administración de Empresas (6,8 p.p.) y Administración de Empresas e Ingenierías Asociadas (6,7 p.p.). Las carreras con mayores brechas a favor de los hombres son Ingeniería en Computación e Informática (-6,6 p.p.) e Ingeniería en Mecánica Automotriz (-1,7 p.p.).

En CFT, las carreras con una mayor brecha en favor de mujeres son Técnico Asistente del Educador de Párvulos (11,6 p.p.), Técnico en Gastronomía y Cocina (7,3 p.p.) y Técnico en Enfermería (6,3 p.p.). En favor de los hombres, destaca la carrera de Técnico en Computación e Informática (-2,6 p.p.).

Si bien la brecha se refleja también a nivel de programas específicos, ésta se acorta en los programas universitarios con mayor matrícula a 1,9 p.p. promedio. En el caso de los IP la brecha es de 3 p.p. y en CFT 3,3 p.p. promedio. Por ende, si bien hay brechas en este indicador a nivel general y por tipo de instituciones en favor de las mujeres, ésta disminuye al considerarse la comparación de los programas específicos con mayor matrícula.

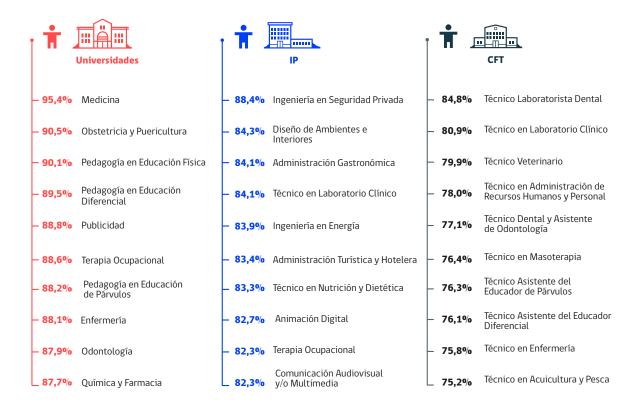
### RETENCIÓN DE 1<sup>ER</sup> AÑO EN PRINCIPALES CARRERAS DE PREGRADO

Para el caso de las universidades, al considerar las treinta carreras con mayor Matrícula de 1<sup>er</sup> año 2022, 24 de ellas superan el 80% de Retención de 1<sup>er</sup> año. Medicina es la carrera con mayor Retención con 95,4%, seguida de Obstetricia y Puericultura (90,5%), Terapia Ocupacional (88,6%) y Enfermería (88,1%), todas del área Salud. Adicionalmente, algunas carreras de Educación, como Pedagogía en Educación de Párvulos (88,2%) y Pedagogía en Idiomas (86,5%) también se encuentran dentro de las carreras con tasas de Retención de 1<sup>er</sup> año más altas. Por otro parte, las carreras de Bachillerato y/o Licenciatura en Ciencias (59,1%), Técnico en Administración de Empresas (65,9%) y Técnico en Enfermería (71,5%) son las que presentan menores tasas de Retención de 1<sup>er</sup> año en las universidades.

Al considerar las veinte carreras de IP con mayor Matrícula de 1<sup>er</sup> año 2022, destacan entre las con mayor Retención de 1<sup>er</sup> año carreras como Ingeniería en Mecánica Automotriz (81,1%), Ingeniería en Electricidad (79,8%) e Ingeniería en Computación e Informática (76,5%). En contraste, las carreras de IP que presentan menores tasas de Retención de 1<sup>er</sup> año son Técnico en Construcción y Obras Civiles (61,1%), Técnico en Contabilidad General (64,7%) y Técnico en Logística (65,7%).

Por su parte, en los CFT, al considerar las veinte carreras con mayor Matrícula de 1<sup>er</sup> año 2022, destacan, entre las con mayor Retención de 1<sup>er</sup> año, carreras como Técnico Veterinario (79,9%), Técnico Dental y Asistente de Odontología (77,1%) y Técnico Asistente del Educador de Párvulos (76,3%). Por el contrario, las carreras de Técnico en Construcción y Obras Civiles (60,8%), Técnico en Mecánica Automotriz (67,5%) y Técnico en Logística y Técnico en Electricidad y Electricidad Industrial (ambas con 67,6%) son las que presentan las menores tasas de Retención de 1<sup>er</sup> año.

Gráfico 2 - Retención 1er año de las 10 carreras con mayor retención



### RETENCIÓN DE 1<sup>ER</sup> AÑO POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DE ORIGEN

A nivel general, se observa que las tasas de Retención de 1<sup>er</sup> año en Educación Superior varían según el tipo de establecimiento educacional del cual egresaron las y los estudiantes de Enseñanza Media, siendo más alta entre quienes egresan de establecimientos Particulares Pagados (82,5% para la cohorte 2022), seguido de los que provienen de establecimientos Particulares Subvencionados (77,7%), Administración Delegada (75,9%) y Municipales y Servicios Locales (73,9%).

Tabla 9 - Evolución de Retención de 1er año por tipo de dependencia del establecimiento de origen y tipo de carrera

Tipo de dependencia y carrera	2018	2019	2020	2021	2022	Variación p.p. 2018 - 2022	Variación p.p. 2021 - 2022
Municipal y Servicio Local de Educación	73,1%	71,5%	72,1%	72,9%	73,9%	0,8	1,0
Carreras Profesionales	76,8%	76,7%	80,2%	77,9%	78,4%	1,6	0,5
Carreras Técnicas	69,8%	66,9%	64,5%	67,9%	69,5%	-0,3	1,5
Particular Subvencionado	77,0%	75,7%	77,6%	77,2%	77,7%	0,7	0,5
Carreras Profesionales	80,6%	80,6%	84,0%	82,2%	81,9%	1,3	-0,4
Carreras Técnicas	71,8%	68,3%	67,3%	69,3%	70,9%	-0,8	1,6
Particular Pagado	80,4%	79,6%	85,1%	82,8%	82,5%	2,1	-0,3
Carreras Profesionales	82,0%	81,7%	87,2%	84,6%	84,1%	2,1	-0,5
Carreras Técnicas	68,9%	64,6%	67,9%	68,8%	70,0%	1,1	1,2
Administración Delegada	76,2%	74,5%	72,7%	74,5%	75,9%	-0,3	1,3
Carreras Profesionales	77,1%	78,5%	77,1%	77,2%	78,0%	0,9	0,8
Carreras Técnicas	75,5%	71,3%	68,8%	72,0%	73,7%	-1,8	1,7
Total general	75,0%	73,6%	75,6%	75,4%	76,0%	1,0	0,5

Si se compara con el año anterior, se aprecian alzas moderadas en la tasa de Retención de 1<sup>er</sup> año en establecimientos de Administración Delegada (1,3 p.p.), Municipales y Servicios Locales (1 p.p.) y Particulares Subvencionados (0,5 p.p.). Por el contrario, se observa que quienes egresaron de establecimientos Particular Pagados disminuyen su tasa de Retención de 1<sup>er</sup> año (-0,3).

Al analizar por tipo de carrera, se observa que la mayor Retención de 1<sup>er</sup> año en carreras Técnicas se da en estudiantes provenientes de establecimientos de Administración Delegada (73,7%), y la menor tasa se da en los que egresan de establecimientos Municipales y Servicios Locales (69,5%). En general, al comparar por establecimiento de origen, no se observan grandes diferencias en las tasas de Retención de 1<sup>er</sup> año de quienes estudian carreras Técnicas. La excepción se da en quienes egresan de establecimientos de Administración Delegada (todos establecimientos Técnico Profesionales), para el resto se aprecian tasas de Retención de 1<sup>er</sup> año similares, cercanas al 70%.

En el caso de las carreras Profesionales, las mayores tasas de Retención de 1<sup>er</sup> año se dan entre estudiantes provenientes de establecimientos Particular Pagados (84,1%) y Particular Subvencionados (81,9%). Por su parte, la menor tasa se da en estudiantes que vienen de establecimientos de Administración Delegada (78,0%).

En relación con el tipo de enseñanza del establecimiento de origen, para la cohorte 2022, los matriculados provenientes de establecimientos Científico Humanistas (CH) presentan mayores tasas de Retención de 1<sup>er</sup> año en carreras Profesionales (82,2%) que en las Técnicas (69,1%), reflejando además que en las carreras Profesionales el indicador mantiene la tendencia a la baja desde el año 2020 y que, respecto de 2021, disminuye en -0,4 p.p., (no obstante, respecto de 2018 muestra un aumento de 1,5 p.p.). En tanto, en las carreras Técnicas la tasa aumenta en 1,4 p.p. en el último año, pero disminuye -0,2 p.p. respecto de 2018.

Por otra parte, las y los estudiantes provenientes de establecimientos Técnico Profesionales (TP) presentan una tasa de Retención de 1<sup>er</sup> año de 77,2% en carreras Profesionales y 72,3% en carreras Técnicas, para la cohorte 2022. También se aprecia que la tasa de Retención en carreras Profesionales aumentó 1,0 p.p. en el último año, en tanto en las Técnicas el alza es de 1,8 p.p. en el mismo periodo. Otro aspecto a destacar es que, para todos los años analizados, las y los egresadas/os de establecimientos TP muestran tasas de Retención de 1<sup>er</sup> año en carreras Técnicas mayores que la observada para los egresados de establecimientos CH, diferencia que en 2022 llega a los 3,2 p.p. en favor de los primeros.

Tabla 10 - Evolución de Retención de 1er año por tipo de enseñanza y carrera

Tipo de enseñanza y carrera	2018	2019	2020	2021	2022	Variación p.p. 2018 - 2022	Variación p.p. 2021 - 2022
Científico Humanista	76,7%	75,5%	78,4%	77,5%	77,7%	1,0	0,2
Carreras Profesionales	80,7%	80,7%	84,9%	82,6%	82,2%	1,5	-0,4
Carreras Técnicas	69,3%	65,9%	65,5%	67,7%	69,1%	-0,2	1,4
Técnico Profesional	74,3%	72,6%	71,4%	73,0%	74,6%	0,3	1,5
Carreras Profesionales	75,6%	75,8%	77,2%	76,2%	77,2%	1,6	1,0
Carreras Técnicas	73,3%	70,3%	67,1%	70,5%	72,3%	-1,0	1,8
Retención 1er año Total	75,0%	73,6%	75,6%	75,4%	76,0%	1,0	0,5

# BENEFICIOS ESTUDIANTILES Y SU RELACIÓN CON LA RETENCIÓN DE 1<sup>ER</sup> AÑO, PERSISTENCIA EN LA MISMA INSTITUCIÓN Y EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Al analizar la Retención de 1<sup>er</sup> año de la cohorte 2022, se aprecia que para las y los estudiantes que reciben algún beneficio de arancel (Gratuidad, becas y/o créditos) la tasa alcanza el 82,0%, y para el estudiantado sin beneficios es de 66,5%. Se observa una diferencia de 15,5 p.p. en la Retención de 1<sup>er</sup> año en favor de los estudiantes que tienen algún beneficio estudiantil.

Esta diferencia en la tasa de Retención de 1<sup>er</sup> año de estudiantes con o sin beneficios se da en todos los tipos de institución, siendo mayor en CFT e IP (19,5 p.p. y 16,9 p.p. respectivamente). En las universidades, la diferencia en la tasa de Retención de 1<sup>er</sup> año entre estudiantes con o sin beneficios es de 11,4 p.p. en favor de los primeros.

Tabla 11 - Tasa de Retención de 1er año por tipo de institución según condición de beneficios estudiantiles

Tipo de institución	Con beneficios	Sin beneficios	Todos	Diferencia entre con y sin beneficios (en p.p.)
CFT	77,3%	57,8%	71,7%	19,5
IP	80,5%	63,6%	72,1%	16,9
Universidades	85,3%	73,9%	81,6%	11,4
Total	82,0%	66,5%	76,0%	15,5

Es importante recordar que la tasa de Retención de 1<sup>er</sup> año se refiere al seguimiento de la cohorte 2022, considerando la continuidad de dicha cohorte en la institución. No obstante, resulta relevante considerar otras tasas complementarias que abordan diferencias de trayectoria de estudiantes con o sin beneficios. En el caso de la tasa de Persistencia de 1<sup>er</sup> año en la misma institución, que da cuenta de estudiantes que se ha mantenido en la misma institución de Educación Superior, la tasa es de 83,2% en estudiantes con algún tipo de beneficio estudiantil y de 67,4% para estudiantes sin beneficios (generando una diferencia de 15,8 p.p. en favor de los primeros).

Al analizar las brechas entre estudiantes con y sin beneficios por tipo de institución, se observa que para los CFT (19,7 p.p.) e IP (17,4 p.p.) las diferencias son más altas. En las universidades la diferencia en la tasa de Persistencia de 1<sup>er</sup> año en la misma institución es menor, alcanzando 11,1 p.p.

Tabla 12 - Tasa de Persistencia de 1<sup>er</sup> año en la misma institución, por tipo de institución según condición de beneficios estudiantiles

Tipo de institución	Con beneficios	Sin beneficios	Todos	Diferencia entre con y sin beneficios (en p.p.)
CFT	78,2%	58,5%	72,6%	19,7
IP	81,6%	64,2%	73,0%	17,4
Universidades	86,6%	75,5%	83,0%	11,1
Total	83,2%	67,4%	77,1%	15,8

Finalmente, respecto de la tasa de Persistencia de 1<sup>er</sup> año en Educación Superior, cabe recordar que ésta mide la presencia de estudiantes de la cohorte 2022 en la matrícula 2023 en la misma o en otra institución de Educación Superior, con independencia de si se mantiene en la cohorte de origen.

En este caso, las/os estudiantes con beneficios muestran una tasa de Persistencia de 1er año en Educación Superior de 88,2%, y entre quienes no reciben beneficios una tasa de 74,4%. La diferencia entre estudiantes con o sin beneficios corresponde a 13,8 p.p., donde los CFT e IP presentan diferencias más altas (17,2 p.p. y 15,7 p.p. respectivamente) que las universidades (8,0 p.p.).

Tabla 13 - Tasa de Persistencia de 1er año en Educación Superior por tipo de institución según condición de beneficios estudiantiles

Tipo de institución	Con beneficios	Sin beneficios	Todos	Diferencia entre con y sin beneficios (en p.p.)
CFT	82,6%	65,4%	77,7%	17,2
IP	85,3%	69,6%	77,5%	15,7
Universidades	93,0%	85,0%	90,4%	8,0
Total	88,2%	74,4%	82,9%	13,8

### **GLOSARIO**

Matrícula: Corresponde al conjunto de registros que las instituciones de Educación Superior informan al Servicio de Información de Educación Superior (SIES), como estudiantes matriculadas/os en los distintos programas que imparten, a nivel de Pregrado, Posgrado y Postítulo. Para el caso de este informe, solo se consideran estudiantes de Pregrado.

Matrícula de 1er año: Corresponde a los registros de estudiantes que ingresan al primer año de una carrera o programa de estudio regular o especial, en el primer semestre del año, de la respectiva solicitud de información, perteneciendo a la cohorte de dicho año. Operacionalmente, de acuerdo con la captura que realiza SIES, se refiere a aquella o aquel estudiante que ingresa al primer año de un programa de estudios en la institución, considerando el "Año de Ingreso Carrera Origen". Lo anterior, opera en los distintos tipos de programas, tanto regulares como especiales. Este estudio, no obstante, considera solo estudiantes de programas regulares.

Estudiantes de una cohorte: Se refiere al conjunto de estudiantes que ingresan al primer año de un programa específico de estudios en una institución de Educación Superior en un año calendario determinado. En este informe se consideran programas regulares.

**Estudiantes antiguas/os:** Se refiere a quienes se encontraban matriculadas/os en la misma carrera o programa e institución de Educación Superior en el año anterior, que no se encuentra en la categoría de estudiante nuevo ni en la de estudiante en proceso terminal.

Pregrado: Corresponde al nivel de formación que, dentro de la Educación Superior, se orienta a la obtención de un título técnico de nivel superior, un título profesional o un grado académico de licenciado. Considera los siguientes tipos de carreras y programas: bachilleratos, planes comunes y/o ciclos iniciales, carreras técnicas de nivel superior, licenciaturas no conducentes a títulos, carreras profesionales sin licenciatura y carreras profesionales con licenciaturas.

Programas regulares: Conjunto de actividades curriculares organizadas en un plan de estudios que conducen a la obtención de un título técnico de nivel superior, título profesional y/o grado académico. Suponen que la persona ingresa como estudiante de primer año sin otra certificación que aquella que es propia de la selección.

Retención de 1er año: Corresponde al porcentaje de estudiantes que estando matriculadas/os en la carrera respectiva el año de referencia (2007 a 2022) como estudiantes de primer año, se mantiene en la misma institución y en la misma generación o cohorte de origen. Para efectos de este informe se consideran los programas regulares desde 4 semestres para carreras técnicas y bachillerato, ciclo inicial o plan común, 6 para carreras profesionales sin licenciatura, y 8 para carreras profesionales con licenciatura, y licenciaturas no conducentes a título. Quedan excluidos los programas especiales.

Excepcionalmente se eliminan casos específicos de estudiantes que presentan inconsistencias de cohortes de origen de un año a otro. Se publican datos, según categorías, solo cuando tienen desde 10 casos de la cohorte de origen.

La referencia a la matrícula de cada año considerado es al 30 de abril del año respectivo.

Persistencia de 1er año en la misma institución de Educación Superior: Considera el cociente entre el número de estudiantes que ingresan como alumnas/os de primer año a una carrera o programa en un año determinado, y el número de esos mismos estudiantes que se mantienen en la misma institución al año siguiente, expresada en términos porcentuales. En este caso, se considerarán como persistentes tanto a aquellas/os estudiantes que se mantienen en la cohorte e institución del año anterior, como a aquellas/os que reingresaron a la misma institución como estudiantes de 1er año en algún programa.

# Persistencia de 1er año en Educación Superior: Considera el cociente entre el número de estudiantes que ingresan como alumnas/os de primer año a una carrera o programa en un año determinado, y el número de esas/os mismas/os estudiantes que se mantienen en alguna institución de Educación Superior al año siguiente, expresada en términos porcentuales. Se considerarán como persistentes en Educación Superior a aquellas/os estudiantes que aparecen vinculados a una institución de Educación Superior, independiente de la cohorte e institución de origen.

